



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Convenio para el uso de la firma electrónica por los abogados de La Rioja
EL CORREO DIGITAL

Los abogados califican de “disparate” la ley de Mediación Familiar del Principado de Asturias
LA NUEVA ESPAÑA

El Colegio de Abogados de Cantabria y el Instituto de Medicina Legal estudian las transferencias
EL DIARIO MONTAÑES

Jornada de contratación en el Colegio de Abogados
DIARIO DE JEREZ

La web del Colegio de Abogados de Sabadell ofrece el juicio del 11-M en directo
DIARI DE SABADELL

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife celebra una jornada sobre Periodismo y Justicia
LA OPINIÓN

Curso sobre la Ley de Protección de Datos
DIARIO DE IBIZA

Presentación del libro “Sociedad y Derecho en Pérez Galdós” de Eduardo Roca, en el Colegio de Abogados de Granada
RADIO GRANADA

[EDICIÓN IMPRESA]

LA RIOJA

EL CORREO EDICIÓN IMPRESA

Portada

Ciudadanos 

enlaCe

Política

Opinión

Mundo

Economía

Deportes

Sociedad

Cultura

Televisión

Gente

Titulares del día

Necrológicas

Efemérides

LA RIOJA

Convenio para el uso de la firma electrónica por los abogados

Y. ILUNDAIN/LOGROÑO

La Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de La Rioja suscribieron ayer un convenio de colaboración para extender el uso de la firma electrónica en las relaciones entre la Administración riojana y el Colegio de Abogados.

El acuerdo reconoce al Colegio de Abogados como entidad de certificación de firma electrónica en La Rioja y permitirá agilizar la Administración y acercarla a los ciudadanos.



Imprimir



Enviar

Publicidad

**TEATRO
ARRIAGA 7
ANTZOKIA**

Del 23 al 30 de abril

'LA AVENTURA DEL TEATRO'

TEATRO INFANTIL

ASTURIAS

Los abogados califican de «disparate» la ley de Mediación Familiar del Principado

Los colegios profesionales denuncian que la normativa «deja a los asturianos indefensos, ya que serán aconsejados por personas sin formación jurídica»




Oviedo, A. VILLACORTA

«Un auténtico disparate». El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Pedro Hontañón, calificó ayer así la ley de Mediación Familiar que la Junta aprobará mañana, a sólo una semana de la disolución de la Cámara para las elecciones. «No vemos la urgencia de aprobarla atropelladamente antes del término de la legislatura. Se tendría que haber estudiado con más calma y debería contar con el consenso de todos los sectores implicados», aseguró Hontañón, quien estima que «se ha perdido la ocasión de tener en cuenta la opinión de los colegios profesionales». En la misma línea se pronunció Sergio Herrero, decano del Colegio de Abogados de Gijón, quien considera que «la ley, precipitada, constituye un enorme retroceso de las garantías jurídicas de los ciudadanos, que quedarán indefensos».

Entre «los peligros» de la nueva norma, que establecerá un procedimiento para negociar conflictos familiares al margen de los juzgados, los abogados citan el que «cualquier licenciado puede ser mediador con un curso de 200 horas; así, personas que no tienen una formación profesional en el ámbito jurídico pueden asesorar a las partes sobre cuestiones procesales». Esta medida, dicen, «supone la creación de ciudadanos de primera y de segunda, aquellos que serán asistidos por profesionales de la abogacía y quienes serán asesorados por mediadores, que van a tomar decisiones muy importantes sobre su vida que les afectarán durante mucho tiempo». «Con la mediación se pretende resolver asuntos hasta ahora resueltos por los jueces. Se garantizaba así», precisan, «que los intereses de las partes fuesen protegidos por los abogados y el fiscal, todos ellos conocedores de los derechos de cada afectado, que incluso pueden llegar a firmar documentos vinculantes». Esta función pasará ahora «a ejercerse por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales y educadores. «Es como si yo», ejemplificó Hontañón, «ejerciese de médico».

«Ninguna ley de mediación que ya hay en otras comunidades es equiparable a la asturiana en cuanto a la desprotección de los ciudadanos», matizó Herrero, que incidió en la necesidad de que «la mediación sea complementaria a la vía judicial, no alternativa». Hontañón puso en duda que la mediación suponga «un ahorro de tiempo y de dinero para las partes», ya que, «de no llegarse a un acuerdo a través de la mediación, se habrían perdido entre uno y tres meses, además del importe de los servicios de los mediadores». El decano de los abogados ovetenses aseveró que la nueva ley «invade competencias de los colegios profesionales y conculca la Ley Procesal». «Si la ley sale adelante tal y como se ha planteado, la abogacía asturiana recurrirá el texto».

Servicios

-  Enviar esta página
-  Imprimir esta página
-  Contactar

Anterior

Volver

Siguiente

IMPRIMIR ARTICULO

CANTABRIA

EL DIARIO
MONTANÉS

Otras Noticias

El Colegio de Abogados y el Instituto de Medicina Legal estudian las transferencias
Continúa la polémica entre Mediavilla y el Partido Popular

I. A./SANTANDER

El Gobierno de Cantabria continuó ayer la ronda de contactos para cerrar las transferencias de justicia en esta legislatura. La decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega, y la directora del Instituto de Medicina Legal, Pilar Guillén, confiaron en la mejora del servicio público que supondrá el próximo traspaso de las competencias.

Publicidad

Ambas se reunieron con el consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, que detalló durante la entrevista la última oferta ministerial que el Gobierno de Cantabria ha logrado incrementar en un 66% durante las negociaciones.

La decana del Colegio Oficial de Abogados consideró que este aumento del coste efectivo es «considerablemente mejor», aunque comparte con el consejero que «se puedan y se deban mejorar en algunos de los capítulos». Tanto Ortega como Mediavilla creen que se podría incrementar la cantidad abonada al Colegio en lo relativo a la comisión de asistencia jurídica gratuita.

En cuanto al Instituto de Medicina Legal, su directora cree de «urgente necesidad» contar con una nueva sede, ya que, en las dependencias actuales, los médicos forenses se encuentran en una «situación crítica en cuanto a espacio y medios materiales».

Muy ansioso

Por otra parte, la diputada regional del Partido Popular, Isabel Urrutia, aseguró que su formación política «no tiene ninguna confianza en la eficacia negociadora» de Mediavilla, de quien dijo que «está muy ansioso por cerrar las transferencias» y eso le puede llevar a «aceptar cualquier cosa que luego pagaremos todos los cántabros». Según Urrutia, el PP quiere las competencias, «pero no poniendo dinero como hasta ahora ha hecho el consejero».

JUSTICIA

Jornada de contratación en el colegio de abogados

N. G.

■ JEREZ. El Colegio de Abogados de la ciudad ha organizado para el viernes, día 23 de marzo, una 'Jornada sobre contratación y subcontratación' que contará con unos ponentes de excepción. En primer lugar intervendrá el magistrado Antonio Marín, de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz. A mediodía le tocará el turno a la fiscal jefe de la Audiencia, Ángeles Ayuso, que hablará sobre aspectos y responsabilidades penales de este asunto. La jornada se cerrará por la tarde con la intervención de la inspectora de Trabajo y Seguridad Social, Consolación Rodríguez Alba.

La cita tendrá lugar en el salón de actos del colegio del que es decano Ignacio Vergara, en la calle Sevilla. El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el próximo miércoles, día 21 de marzo.

La web del Colegio de Abogados ofrece el juicio del 11-M en directo

Mediante un enlace accesible para cualquier cibernauta

A.H.

El Colegio de Abogados de Sabadell ha incorporado en su página web (www.icasbd.org) un link para poder seguir en directo las incidencias del juicio de los atentados terroristas del 11-M.

Se trata de un enlace de libre acceso, al que no sólo pueden acceder los abogados colegiados, sino todas aquellas personas interesadas en seguir de cerca y por internet las sesiones de este importante juicio.

Aconsejable

En cualquier caso, la repercusión jurídica y mediática del proceso y la complejidad del mismo resulta especialmente aconsejable para los profesio-

Página inicial de la web del Colegio de Abogados de Sabadell

nales del Derecho, razón que ha llevado a la comisión de Informática del Colegio a ofrecer

esta posibilidad a los colegiados y, además, a la ciudadanía en general.

El link, que permitirá a los visitantes seguir cómodamente desde su ordenador este proceso, se encuentra ubicado en la parte derecha de la página inicial de la web.

Datos complementarios

Para acceder, hay que clicarlo y, directamente, se entra en la página www.datadiar.tv, donde, además de la retransmisión en tiempo real de las sesiones del citado juicio, incorpora, entre otros datos, información detallada del sumario, como el listado de los acusados, las acusaciones, información de la sala, documentación procesal y un resumen de las sesiones desarrolladas hasta el momento.

«Se trata de una iniciativa —aseguran fuentes del Colegio— que, en colaboración con la empresa Datadiar, se inscribe en la filosofía de la nueva página web, renovada recientemente, y que pretende convertirse en un elemento dinámico, de utilidad y al servicio del conjunto de la ciudadanía» ■

El Colegio de Abogados celebra una jornada sobre Periodismo y Justicia

LA OPINIÓN

Santa Cruz de Tenerife

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife celebró ayer sus primeras jornadas sobre justicia y medios de comunicación con un animado debate en el que intervinieron los periodistas Jaime Pérez-Llombet, Miguel Ángel Daswani (Televisión Canaria) y Belén Molina (LA OPINIÓN DE TENERIFE), junto con la

jefe de comunicación de la Consejería de Presidencia y Justicia, Carmina Lorenzo, y la fiscal jefe de la Audiencia provincial, Carmen Almendral.

En el debate se puso de manifiesto que la profesión periodística necesita una regulación que evite el intrusismo y los juicios paralelos, generados en muchas ocasiones por filtraciones interesadas a la prensa.



DELIA PADRÓN

El decano del Colegio de Abogados (c), Belén Molina y Pérez-Llombet.

DERECHO

Curso sobre la Ley de Protección de Datos

EIVISSA | REDACCIÓN

■ El abogado Juan José Talens Llinàs, director jurídico de la firma Iuristec, impartirá mañana un curso sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos, que se desarrollará en la sede pitiusa del Colegio de Abogados. El curso tiene una duración de cuatro horas y dará comienzo a las cuatro de la tarde. Durante su intervención, entre otros temas, Talens divulgará los aspectos prácticos en la aplicación de esta norma.



Presentado el libro 'Sociedad y Derecho en Pérez Galdós', de Eduardo Roca
Fecha Martes, 20 de Marzo de 2007
En Noticias Radio Granada

Este mediodía, en el Colegio de Abogados de Granada, se ha presentado el libro *Sociedad y Derecho en Pérez Galdós* de Eduardo Roca, uno de los administrativistas españoles que mejor domina esta disciplina como lo avalan sus obras entre los profesionales del derecho, catedrático emérito de la Universidad granadina, miembro honorífico de todas las Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación.



El volumen supone un diálogo entre el lector y el autor, entre la vida vivida por Galdós y la que ahora vivimos.

Galdós sintió el compromiso de adentrarse en el primer proceso constitucional español haciéndolo con espíritu crítico, dentro de un estilo literario único, donde los personajes muestran sus pasiones y debilidades.

El libro con el espíritu galdosiano analiza las instituciones jurídicas y sociales a las que se refiere Galdós, valorando el tiempo y los hechos, a la mujer heroína de nuestra historia con una visión enriquecedora de finales del siglo XIX.